

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales
Licenciatura en Terapia Ocupacional
Terapia ocupacional Laboral

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional
Año: Año 2017 - Plan 2013/2015
Curso: TERAPIA OCUPACIONAL LABORAL
6° Semestre

Profesor: Lic. TO Ana Cora Testa

Carga horaria semanal: Carga Horaria Total: 72 Hrs.-

Carga Horaria Semanal Aúlica: 4 Hrs.-

Carga Horaria Semanal Extraúlica: 6 Hrs.

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase:

Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.

Lunes y miércoles de 10 a 11 Hrs

Créditos: Créditos: 8

Indique la cantidad de créditos que otorga el Curso, de acuerdo con el presupuesto horario del mismo. Si se trata de un curso que es requisito obligatorio y no otorga créditos, por favor, especificar: "requisito obligatorio" en este espacio.

Núcleo al que pertenece: -

Indique la denominación del núcleo en el que el Curso se inserta. Las carreras de tronco único, como Terapia Ocupacional y Composición con Medios Electroacústicos, no deben consignar núcleo.

Tipo de Asignatura:

Teórico

Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

9

Que el/la estudiante se introduzca en el conocimiento:

- Acerca del aporte de la Terapia Ocupacional en aquellas poblaciones/personas que poseen inconvenientes para desempeñarse laboralmente, desde un enfoque de derechos y con perspectiva de género; haciendo foco en lo local y con la convicción de que la diversidad siempre es enriquecedora.
- Formas organizativas del trabajo más allá de las que ofrece la economía formal y el mercado laboral formal; aquellas construcciones colectivas en el marco de la economía social, las empresas sociales, las cooperativas sociales, las cooperativas de trabajo, el trabajo autogestivo, etc
- En el conocimiento/reconocimiento de las actividades reproductivas (trabajo), como aquellas tareas que mueven la economía pero que no son reconocidas como tales; como sí lo son las tareas productivas (empleo).

Que el alumno profundice sus conocimientos sobre:

- Una Terapia Ocupacional diversa, entendiendo que dicha construcción siempre es colectiva.
- La historia mundial del trabajo a lo largo de la historia de la humanidad, con el objetivo de comprender el presente, pero entendiendo que el mismo es el producto de cientos de años de historia.
- Cuales son y que características poseen las poblaciones/personas que poseen mayores inconvenientes para insertarse/sostenerse en el mercado laboral.
- Los inicios de la Terapia Ocupacional, con un objetivo doble, el de resaltar el rol de las mujeres en aquellos inicios de la disciplina, como modo de visibilizar esos aportes esenciales para la Terapia Ocupacional de hoy y a lo largo de la historia; y el de reconocer en aquellos inicios las bases de la Terapia Ocupacional Laboral.

Que el alumno conozca:

- El análisis de las actividades laborales (productivas y reproductivas).
- El armado del perfil de un/a trabajador/a.
- Las áreas de inserción laboral que brinda el contexto a las/os licenciadas/os en TO especialistas en el área laboral.

Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

Trabajo y Sociedad. Encuadre legal del Trabajo en la Argentina. Estudio del Trabajo. Análisis Ocupacional. Conocimiento de Terapia Ocupacional en el proceso de habilitación o rehabilitación Laboral.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.

Unidad 1 Introducción a la asignatura

Introducción conceptual sobre Terapia Ocupacional Laboral, con un enfoque de derechos y con perspectiva de género. Actividades productivas (empleo) y actividades reproductivas (trabajo). Trabajo y poblaciones en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, personas trans, personas migrantes, entre otras. Concepto de Interseccionalidad. Trabajo Protegido. El desarrollo histórico del trabajo (a nivel mundial y a nivel nacional). Introducción en la Economía Social y Solidaria (ESS), como área de la economía que, entre otras cosas, facilita la inserción sociolaboral.

Unidad 2- Marco legal

Trabajo formal versus trabajo informal en la Argentina. Marco legal del trabajo formal y del trabajo protegido. Emprendimientos productivos de personas en situación de vulnerabilidad. Monotributo Social. Cooperativas de Trabajo. Empresas Sociales. Convenios colectivos de Trabajo. Pasantías laborales (sobre todo de la población con discapacidad). La salud de los/as trabajadores/as. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Modalidad de Teletrabajo. Cobertura por parte de las Obras Sociales y Prepagas de la formación laboral de las PcD en Argentina. Programas de fomento de empleo que ofrece el ámbito gubernamental.

Unidad 3- Perfil de actividades laborales

Que son las actividades laborales, más allá de los puestos de trabajo. Análisis de actividades laborales: herramienta que permite conocer las características y los requerimientos de las mismas. Las ventajas de la utilización de dicho análisis en el ejercicio de la Terapia Ocupacional Laboral. Perfil de actividad laboral. Accesibilidad en el ámbito laboral. La ergonomía, como una disciplina en sí misma y el aporte que puede sumar al ejercicio de la Terapia Ocupacional Laboral. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Unidad 4- Perfil del/la trabajador /a

Evaluación de los/as trabajadores/as, de personas en búsqueda de empleo y/o de formación -con el objetivo de insertarse en el mercado laboral-. El rol de las/os Terapistas Ocupacionales en los procesos de Orientación Vocacional Ocupacional, de Selección de personal y de Formación laboral y Profesional. El proceso de investigación de mercados. Capacitación y desarrollo en las organizaciones laborales. Diseño y/o selección de instrumentos de Evaluaciones de TO. Evaluaciones estandarizadas. Determinación del perfil del/a trabajador/a, del candidato/a a ocupar un puesto de trabajo y del/a estudiante en formación laboral.

Unidad 5 Áreas de inserción laboral de las/os Terapistas Ocupacionales Laborales

Inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad – PcD-, las personas trans y las personas migrantes, entre otras. Dispositivos de Inclusión Laboral en el Marco de la Ley de Salud Mental. Políticas públicas destinadas al fomento del empleo en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Recalificación Profesional. Responsabilidad Social Empresaria (Sustentabilidad). Consultoras de RRHH. Relevamientos de Accesibilidad en los espacios de trabajo. Planes de intervención desde TO

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Unidad 1:

- Romañach J. y Lobato M. - 2005 - Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano.
- Alet, J. y Morrison R. – 2021 -El Sexismo y su influencia en la elección ocupacional de mujeres de la provincia de buenos aires. Un estudio en el área laboral – *Revista de estudiantes de Terapia Ocupacional* - Vol. 8, No. 1, 2021. pp. 127-139.
- Bascuas M. y Roco Sanfilippo J. – 2016 - Emerger desde los márgenes e implosionar el eje, economías populares y economía feminista: un diálogo posible – *Papeles de la Economía Social y Solidaria – Numero 06 – pp 7-14*
- Dejours, Christophe (1992) Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo Editorial Hvmánitas. Segunda edición. Pp. 9-28 Bs As.
- Liliana Sbriller, et al -2016- El pez no sabe que está dentro del agua. Riesgos psico-sociales en el trabajo.
- GROWN, género y trabajo (2015) Pensar la interseccionalidad en el mundo del Trabajo, <https://generoytrabajo.com/2020/07/13/interseccionalidad-mundo-trabajo/>
- Ministerio de Economía, Argentina (2016), Los cuidados, un sector económico estratégico Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto.
- Carcar F. y Sosa, G. –2016- MANUAL DE COOPERATIVAS SOCIALES. SU CONFORMACIÓN EN 10 PASOS.
- Bottini, Copello, Martinez, Sena -2015-La empresa social como estrategia y dispositivo de acceso a derechos.
- Araujo, María Victoria (2015) Emprendimientos que producen lo social: la fractura entre el mundo del trabajo y el mundo de la asistencia en Salud Mental.
- Testa, Daniela (2016), Terapia Ocupacional hoy. Relaciones de poder, sesgos de género y jerarquías en disputa.

- Morrison, Rodolfo, Lilian Araya (2017) Feminismo(s) y TO, preguntas y reflexión.
- Morrison, Rodolfo, (2016), Los comienzos de la Terapia Ocupacional en Estados Unidos: Una perspectiva feminista desde los estudios de la ciencia, Tecnología y Género (siglos XIX y XX).
- Portela, Andrea, et al (2016), Violencia hacia las mujeres en el ámbito del ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional. Análisis de relatos de violencia simbólica y económica
- Morrison, Rodolfo; Olivares, Daniela; Vidal, Diego (2011) La Filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre Epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. Vol 11. Nro 2. Escuela de Terapia Ocupacional. Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Chile
- Karina Ramacciotti y Daniela Testa (2016) ·Reeducar inválidos es un problema caro. La Rehabilitación laboral y la reinserción social (Argentina, 1915-1960), Revista Estudios Sociales –Enero/junio 2016.
- Hermida, Paula Daniela (2012), Significado del trabajo en tiempos de cambio: su impacto en la construcción de identidad.

Unidad 2:

- INDEC -2014- Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas 2010, Población con dificultad o limitación permanente.
- INDEC -2018- Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad.
- **Ley 24314:** Accesibilidad para personas con movilidad reducida
- **Ley 24557:** Riesgos del Trabajo
- **Ley 20744:** Contrato Laboral
- **Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad:** Artículo 27- Trabajo y empleo
- **Ley 26378:** la Convención se transforma en Ley en la Argentina.
- **Ley 26816:** Régimen Federal de Empleo Protegido para personas con discapacidad (PcD)
- **Ley 22431:** Sistema de Protección Integral de las PcD₂ - CAPITULO II - TRABAJO Y EDUCACIÓN (artículos 8 al 13)
- **Ley 26.657:** Salud Mental.
- **Ley 20337:** Cooperativas
- **Programas de Empleo del MTySS**
- **INAES - 2016- Resolución 1366/16,** Creación de la Unidad de vinculación de

Cooperativas Sociales.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/260191/20220401>

- GROWN, género y trabajo -2015- Ley de teletrabajo: Ensayando algunas respuestas hacia la nueva normalidad. Texto en línea: <https://generoytrabajo.com/2021/03/30/ley-teletrabajo/>
- Neffa, Julio Cesar, et al (2010) Empleo, desempleo y políticas de empleo.
- Barberena, Mariano (2016) Conformación y primeros años de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo-CNCT: 2009-2015.
- Sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las PcD (1999) MARCO BÁSICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- Defourny y Nyssens (2012) El enfoque EMES de la empresa social desde una perspectiva comparada.

Unidad 3:

- Red Incluye (2014), Manual de aplicación, Análisis de puestos de trabajo.
- Neffa, Julio César (1988) ¿Que son las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo? Editorial Hvmánitas. Buenos Aires
- Guzmán Suárez, Olga Beatriz (2008) Ergonomía y Terapia Ocupacional. TOG. Vol 5 Nro 1. España
- Bonino C. y Llano Clariá, Ma. C. - Criterios para la aplicación de un diseño para todos.
- Ángeles Ramírez, S. -2015- Tecnologías aplicadas a la discapacidad visual.
- ILO y Fundación ONCE –2016- Una economía digital inclusiva para las personas con discapacidad.
- Torres Arriaga, Ma. G. -2014- Análisis FODA – Universidad de Guadalajara

Unidad 4:

- Peñaranda, Ángela María, et al (2016) TERAPIA OCUPACIONAL, profesión idónea dentro de las estrategias de Orientación Vocacional en la educación media, revisión de literatura.
- Consejo Federal de Educación (2016), Resolución 311/16.
- Spinelli, Hugo (2014) EL TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD.
- Velozo Craig, Kielhofner Gary y Fisher Gail (1998). "Entrevista del rol del Trabajador" (ERT). Versión 9.0. Universidad de Illinois. Chicago.
- GLARP-IIPD (1999) "Modelo Integral De Evaluaciones Ocupacionales" federación Capitulo chileno.

- Kielhofner y otros (1994) "Manual para la Evaluación del Perfil de Personalidad Laboral". Versión Español Centro de Rehabilitación Psicosocial Reencuentros. Chile.
- Kielhofner y otros (1996) "Manual Escala de Impacto Ambiental para el Trabajo" (WEIS) Versión Español Centro de Rehabilitación Psicosocial Reencuentros. Chile.
- Kielhofner y otros (1995). "Evaluación para las habilidades de comunicación e interacción" (ACIS). University of Illinois at Chicago. USA.

Unidad 5:

- Testa, Ana Cora (2010) Recalificación Profesional
- Testa, Ana Cora (2010) Proceso de Recalificación Laboral, Entrevista, Evaluación y Análisis de Puesto de Trabajo.
- Mauri, De Leonardi y Rotelli La empresa Social (1994). Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina
- Liliana Sbriller, Consideraciones sobre la inclusión de Terapia Ocupacional en riesgos del trabajo. Revista Argentina de Terapia Ocupacional - Año 2 - Nro 2 - diciembre 2016 - ISSN 2469-1143
- Testa, Ana Cora (2015), Inclusión laboral de PcD en la Argentina de hoy, de los mitos a los desafíos

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS): 04/08.

Para mantener la condición de alumno regular:

- Asistencia al 75 % de las clases, y
 - Aprobar 1 parcial y 1 trabajo práctico (instancias parciales de evaluación) con un promedio mínimo de 7 puntos y un mínimo de 6 puntos en cada una de ellos
- ó,
- la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación o TP y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos.

El alumno deberá alcanzar una nota comprendida entre 4 a 10 puntos para aprobar la asignatura.

La aprobación del curso debe responder a los criterios establecidos en el artículo 9 del Régimen de Estudios.

Firma y Aclaración

A handwritten signature consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke on the right.

Lic. Testa, Ana Cora

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página

A smaller version of the handwritten signature seen at the top of the page.